

Condiciones generales de suministro y venta. SOLUCIONES INDUSTRIALES TECNOMECA , S.A.U.

1. Aceptación

Estas Condiciones Generales de Suministro y Venta acompañan a la oferta de SOLUCIONES INDUSTRIALES TECNOMECA, S.A.U. (en adelante, TECNOMECA). El Cliente acepta, mediante la realización del pedido, las presentes Condiciones Generales de Suministro y Venta. La negativa del Cliente a aceptar las presentes Condiciones Generales de Suministro y Venta deberá hacerse por escrito y de forma fehaciente y, en todo caso, antes de realizar el pedido.

El Cliente y TECNOMECA podrán modificar por escrito estas Condiciones Generales de Suministro y Venta de mutuo acuerdo. No obstante, TECNOMECA podrá modificar unilateralmente la oferta así como la información técnica correspondiente mediante la simple notificación al cliente anterior a la recepción del pedido. En este caso, el Cliente podrá, motivadamente, cancelar el pedido sin coste para el mismo.

2. Precios, entrega y pedidos

Salvo pacto expreso en sentido contrario, los precios que figuran en la oferta que acompaña a las presentes Condiciones Generales de Venta son precios desde los almacenes de TECNOMECA en España. Los precios ofertados no incluyen los impuestos o tasas aplicables, los cuales serán a cargo del Cliente.

Los riesgos de robo, pérdida, deterioro, etc. en tránsito pasan al Cliente cuando el Producto sea entregado al Cliente, o al agente o transportista que éste designe, salvo pacto en contrario en relación con las condiciones de entrega. En el supuesto de que el transporte se realice por cuenta de TECNOMECA, ésta cumplirá con su obligación con la entrega de la mercancía al transportista, sin incurrir en ninguna responsabilidad desde ese momento, sin perjuicio de la responsabilidad del transportista frente al cliente por cualquier retraso, pérdida, o deterioro de las mercancías transportadas.

Las entregas parciales de los artículos solicitados en el pedido están permitidas a no ser que se acuerde lo contrario. No existen cantidades mínimas de pedido salvo pacto expreso, debiendo ajustarse a los múltiplos de embalaje de TECNOMECA.

3. Plazos de entrega

Salvo indicación en sentido contrario, el plazo de entrega será el estipulado en la oferta de TECNOMECA. El plazo de entrega para productos no estándar y/o fabricados a la medida de las necesidades del cliente por determinados proveedores de TECNOMECA figurará en la oferta realizada por ésta que acompaña a las presentes Condiciones Generales de Venta. TECNOMECA no será responsable por retrasos o fallos en la entrega debidos a causas externas a su organización, en particular, imputables al respectivo proveedor.

4. Condiciones de pago; solvencia del cliente

A no ser que se acuerde otra cosa por escrito, las condiciones de pago serán las estipuladas en la oferta de TECNOMECA.

El Cliente garantiza a TECNOMECA su solvencia para afrontar los pagos de la mercancía solicitada. TECNOMECA puede, en cualquier momento, poner fin a sus obligaciones mediante notificación por escrito si el Cliente no efectúa los pagos en el plazo acordado. La extinción de las obligaciones de TECNOMECA no afecta a las obligaciones del Cliente relativas al pago de las mercancías entregadas o pendientes de entrega.

En caso de falta de pago por parte del Cliente, éste será responsable de los daños y perjuicios causados y asumirá todos los gastos que ello genere, incluyendo las costas y gastos de abogados,

procuradores, etc. relativo a las eventuales reclamaciones y litigios. Adicionalmente, en caso de retraso en el pago por parte del cliente, deberá pagarse un interés de demora consistente en el interés legal del dinero incrementado en el porcentaje señalado en la oferta de TECNOMECA.

5. Entrega, inspección y disconformidad

El Cliente deberá inspeccionar la mercancía recibida en el momento de su entrega y, en cualquier caso, antes de la entrega al cliente usuario final. Si el Cliente, en el momento de la entrega, descubriese daños físicos en la mercancía o ésta no fuera conforme con el pedido deberá informar detalladamente, y por escrito, a TECNOMECA en el plazo máximo de 7 días desde la recepción de la mercancía. En su caso, TECNOMECA podrá proceder, a su elección, a reparar de la mercancía, a su sustitución o a la devolución del pago efectuado por la misma.

6. Garantías

TECNOMECA garantiza los productos por ella distribuidos durante el plazo que figura en la oferta y, a falta de mención expresa, durante un año a contar desde la fecha de su entrega. La garantía consiste exclusivamente en la reparación o reposición gratuita de los productos o sus componentes que por defecto de material o defecto de fabricación resulten inservibles. Para efectuar cualquier reclamación, los productos o sus componentes deberán ser enviados a los almacenes de TECNOMECA o cualquier otro lugar que ésta designe al objeto de que puedan ser examinados para determinar si el defecto o fallo está cubierto por la garantía o, en su caso, para su reparación o reposición.

7. Devoluciones

Únicamente se aceptarán las devoluciones previamente autorizadas por TECNOMECA.

La mercancía objeto de devolución deberá estar en perfecto estado de conservación y en su embalaje original.

No se admitirán devoluciones de productos de fabricación especial.

Para la tramitación de cualquier devolución, deberán remitirnos la mercancía a portes pagados, indicándonos el nº de albarán y fecha de suministro.

8. Responsabilidad

DEXIBÉRICA no es responsable bajo ninguna circunstancia, ni frente al Cliente ni frente a terceros, por los daños y perjuicios causados por los productos vendidos al Cliente a la excepción de lo previsto en la Ley 22/1994, de 6 de julio, de Responsabilidad Civil por los daños causados por productos defectuosos.

9. Foro y ley aplicable

Las presentes Condiciones Generales de Venta se regirán exclusivamente por el Derecho español. Serán competentes para resolver cualquier litigio o controversia que surja en relación con los mismos los juzgados y Tribunales de San Sebastian.